



Tino: Salida Fecha: 21/05/2021 06:17:22 PM Tipo: Salida Fecha: 21/05/2021 06:17:22 PM
Trámite: 63018 - AVISOS - ESTADOS Y TRASLÁDOS (PUBLICACI
Sociedad: 900070744 - CONSTRUCCIÓN DE IN EXD. 90315
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 6401 - ARCHIVO BUCARAMANGA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 640-000044

## **AVISO**

LA SECRETARIA ADMINSTRATIVA Y JUDICIAL DE BUCARAMANGA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO RADICACION 2021-06-002457.

## **AVISA**

- 1. Que por Auto radicado 2021-06-002457 se decretó la apertura del proceso de la liquidación judicial de los bienes de la sociedad CONTRUCCION DE INVERSIONES URBANAS SAS, identificada con NIT. 900.070.744, con domicilio en la ciudad de Girón - Santander.
- 2. Que esta Superintendencia designó al doctor GERMAN ROBERTO FRANCO TRUJILLO, como liquidador del citado proceso, cuya información de contacto es Dirección: Calle 31 28A - 12, Girón - Santander, Correo electrónico: germanrof@yahoo.com - Teléfono fijo: 6840731, Teléfono Móvil: 3103348181.
- 3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el Señor Liquidador.
- 4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la Intendencia Regional de Bucaramanga, y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la de la sociedad deudora







en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que de igual manera este aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de la sociedad deudora y sus sucursales.

El presente aviso SE FIJA por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público de la Intendencia Regional de Bucaramanga, el día 24 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m. y SE DESFIJA el día 4 de junio de 2021, a las 5:00 p.m.

**LUZ HELENA RUEDA TOLOZA** 

Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

900.070.744 EXP. 90315 CODFUN. M1476







